**Reflexión sobre el gobierno de la Congregación**

**Punto 2 letras C\D\E\F**

**Intervención 1**

Es bueno que la actual Región África y Madagascar se divida en dos Regiones, también en vista del futuro aumento del número de Salesianos en la Región.

En el futuro, las Regiones de India y África representarán más del 50% de los hermanos de la Congregación y por eso es necesario invertir más energías.

Luego están los desequilibrios económicos entre las distintas Regiones: las Regiones de Europa y América son ciertamente más ricas que las de África y la India; por lo tanto, es necesario acompañar a estas Regiones también desde este punto de vista (económico). Aunque a algunas Inspectorías les va bien en el ámbito económico.

También las Regiones que actualmente no están creciendo desde el punto de vista vocacional deben ser acompañadas con especial atención.

La Visita Extraordinaria debe tener implicaciones concretas en la vida de la Inspectoría, de lo contrario resulta inútil; deberá completarse al menos una vez en el sexenio y, si es posible, repetirse.

El Director puede tener un mandato de cuatro años, pero no sé si el Inspector podrá resistir ocho años; está claro, sin embargo, que la duración del cargo de Inspector (ocho años) puede ser demasiado larga.

La duración del cargo de Rector Mayor puede ser de ocho años, pero no de dieciséis (en caso de reelección): sería hoy demasiado larga.

**Intervención 2**

*c.* *Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

Existe un amplio consenso en pensar en dividir el continente africano en dos Regiones. Creo que el punto sea evidente. No es tan evidente la solución, es decir, cómo organizar esta propuesta.

Creo que el lugar para preparar y compartir esto sea la próxima Visita de conjunto; de hecho, no podemos pensar en presentar una propuesta al CG29 sin un diálogo y una escucha institucional con la realidad en África Madagascar.

También creo que es una decisión del gobierno, que ciertamente tiene grandes consecuencias incluso si decidimos no mover nada. No hay duda de que tal elección, con relativa decisión, la debemos hacer nosotros, no puede dejarse en manos del sufragio universal de las Inspectorías.

Creo, por la experiencia de estos años, que hay otras Regiones de la Congregación que deberían ser revisadas, porque están al límite ya sea por el número de hermanos o por la complejidad de pertenencias (las dos Regiones de Asia), pero yo no creo que sea posible pensar en nuevas Regiones, sino en estructuras internas para organizarnos y coordinarnos mejor, si es posible.

*d.* *La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

Evidentemente todos coincidimos en que las Visitas Extraordinarias son un momento muy importante de acompañamiento de las Inspectorías. Conocemos las diferentes reflexiones sobre los visitadores no Consejeros, ¡bien! Lo importante es reconciliar la Visita Extraordinaria con la vida ordinaria de la Inspectoría. Es decir, el acompañamiento de la Inspectoría con la verificación de la ejecución de la carta del RM y otros procesos que se pongan en marcha.

Creo que —y es plena facultad nuestra en el directorio— debemos ampliar la idea de la Visita Extraordinaria no solo al momento de la Visita, sino a tiempos posteriores para la verificación de los procesos.

Evidentemente se trata de un servicio del Regional, por lo que «la oficialización» de los tiempos de verificación en años sucesivos deberá realizarse con el Consejero Regional, además del visitador. O bien, otra solución, cada vez que hay un visitador que no es Consejero (posibilidad constitucional que siempre ha existido), parte de la Visita debe ser realizada por el Consejero Regional. Esto ayuda a la continuidad y a la verificación de procesos e itinerarios.

*e. Las Visitas de conjunto*

La Visita de conjunto es ciertamente un momento importante y útil. El objetivo de las visitas de conjunto es verificar la marcha del sexenio, de la programación del RM y del Consejo para toda la Congregación. Debido a la gran inversión que se hace convocando Visitas de conjunto, quizás se podrían incluir puntos más específicos para cada Visita, camino que ya hemos iniciado pero enfocándolo de mejor manera.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

Creo que se debe seguir con más intensidad el camino de las Conferencias; las Conferencias permiten al Consejero Regional mejorar la implicación y la participación. Esto es de la competencia del Rector Mayor.

Lo que hay que verificar mejor en la coordinación, como ya se ha recordado, son las comisiones regionales de diversa índole entre el Consejero Regional y los Consejeros de Sector competentes «para la materia».

**Intervención 3**

*C. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

- Mejor conexión entre Regiones y Sectores.

- Programar la participación de los Consejeros de Sector en los encuentros regionales de Inspectores.

- Definir mejor el papel de los Sectores en las Regiones.

*d. La forma y los tiempos de las visitas extraordinarias*

No tengo sugerencias.

*Y. Las Visitas de conjunto*

No tengo sugerencias.

*F. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

¿Cambio de duración en el mandato de los Directores e Inspectores? – tal vez. A nivel mundial, todavía no veo la necesidad. Pero he oído que algunas congregaciones tienen un mandato no renovable de 8 años; por tanto, Capítulo General cada 8 años.

**Intervención 4**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

Creo que para la Región África-Madagascar debería tenerse en cuenta el nombramiento de dos Regionales.

1. En primer lugar, para poder acompañar una realidad llena de oportunidades pero tan compleja: actualmente la Región está formada por 6 Inspectorías, 9 Visitadurías, 4 delegaciones en 41 países con numerosas actividades educativas y pastorales, más allá de las grandes distancias geográficas y diferencias lingüísticas y culturales. En estas condiciones es muy difícil que un solo Salesiano pueda acompañar adecuadamente a las Inspectorías. Decimos «África» pero «las Áfricas» son numerosas y no se parecen entre sí.

2. Por otra parte, creo que es necesario acompañar de cerca el enorme crecimiento de esta Región, estar «al lado» de los Inspectores para afrontar los grandes desafíos en evolución: el desafío de la formación (cómo invertir fuerzas en formación en el continente: el sacrificio de hoy es la riqueza del futuro); el desafío de la vida religiosa (los hermanos de África no quedan inmunes a los procesos de globalización); el desafío de la sostenibilidad económica o el desafío del liderazgo en el gobierno futuro de las Inspectorías (por ejemplo, Inspectores) más allá de la presencia de hermanos extranjeros.

3. Además de esto, creo que dos Regionales podrían ser una herramienta eficaz para fortalecer el sentido de pertenencia y comunión dentro de las Regiones y de la Congregación. Un asistente del Regional no garantizaría del todo esta comunión. ¡Muchos de los desafíos y de las oportunidades de las próximas décadas en este continente estarán determinados por cómo sea acompañado ahora!

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias.*

Me parece que se debería dar criterios más precisos y una metodología a los hermanos que no son miembros del Consejo y que realizan Visitas Extraordinarias. La Visita realiza una acción amplia y dinamizadora para comprender la realidad y animar la vida salesiana de la Inspectoría. Es un acto importante en la vida de una Congregación. Debemos abordar el estado actual de la Inspectoría (las oportunidades, las criticidades), discernir e identificar nuevos desafíos, alentar una renovación de nuestra vida y nuestra misión, etc. (la Visita no tiene por objeto reprender a los hermanos).

Creo que algunos visitadores se han encontrado un poco confusos en el informe final al Consejo: a veces era una crónica de las visitas con algunos detalles, sin la visión sustancial; otras veces nos han dado una clase magistral de cómo deben ser las cosas; en fin, muchas páginas y poca síntesis.

Creo que la capacidad de hacer síntesis del visitador es un apoyo válido para ir «directamente al grano» de la situación. La síntesis muestra el conocimiento que tiene el visitador de la vida de la Inspectoría porque, inmediatamente, pone sobre la mesa las cuestiones más importantes. Por tanto, ¡síntesis no es brevedad!

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

Sería muy importante incorporar la propuesta del CG28 sobre la modificación del art. 164 de las Constituciones para disponer que el Delegado inspectorial para la Formación y para la Pastoral Juvenil sean miembros de derecho del Consejo inspectorial.

En cuanto al Delegado para la Pastoral Juvenil, ya es una práctica consolidada su presencia en el Consejo. Pero es cierto que hay que entender bien el porqué. Nos encontramos con hermanos, incluso Inspectores, que desconocen el modelo educativo-pastoral que nos hemos dado en la Congregación y «dividen la pastoral» en pequeños pedazos. En esta maniobra, el delegado pastoral es encargado de las actividades-eventos juveniles, «el delegado de los jóvenes» y el resto de los Sectores se distribuye sin articulación alguna.

Como hemos visto, la Congregación, desde el XIX Capítulo General hasta la redacción de las Constituciones, insistió en la unidad orgánica de la pastoral salesiana, que exige que haya un único punto de referencia para toda la pastoral en sus diversas manifestaciones y sectores, que es el Consejero para la Pastoral Juvenil a nivel mundial (art. 136, en coherencia con los artículos Const. 42 y Reg. 11-17; 25-30) y el Delegado para la Pastoral Juvenil a nivel inspectorial (CG23, 244 y *Cuadro de referencia* *PJ* VIII 1.1.A.); a ellos compete animar y guiar los diversos sectores y ámbitos de la pastoral en la unidad y en la coordinación operativa.

En este sentido, son evidentes los beneficios de su presencia en el Consejo para una articulación orgánica de las expresiones de la misión en relación con la animación de la Inspectoría como tal y de cada una de las casas.

**Intervención 5**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones*

- Sobre la creación de dos Regiones en África creo que es necesario un estudio, un discernimiento y una decisión conjunta con los Inspectores y sus Consejos de la Región. Sin embargo, este proceso requiere tiempo para un discernimiento profundo y participativo. Para ello sugiero iniciar este proceso con la posibilidad de crear dos Regiones después del CG29.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

- La Visita Extraordinaria debe ser realizada, a ser posible, únicamente por el Regional para favorecer la continuidad del proceso de acompañamiento y la verificación del camino recorrido por la Inspectoría.

- En los encuentros ordinarios del Regional con los Inspectores, la participación de los Consejeros de Sector puede favorecer más sinergia, trabajo transversal y corresponsabilidad en la realización de la visión global del proyecto para la Región.

- El gran desafío para el Regional es cómo acompañar y verificar la marcha de la Inspectoría tras el envío de la Carta del Rector Mayor. Creo que sea necesario hacer una breve visita a la Inspectoría para comprobar los avances tres años después del envío de la Carta.

*e. Las Visitas de conjunto*

- Las Visitas de conjunto son momentos especiales de comunión y unidad en la animación y gobierno de la Congregación. El desafío es cómo acompañar el proceso y la verificación de las orientaciones después de la Visita. Pienso que el encuentro del Regional con la Conferencia de Inspectores podría ser un momento de verificación.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

- Una forma de acompañar el proceso y la programación de la Inspectoría es participar en las Conferencias ordinarias de Inspectores, porque en estas ocasiones los procesos, los proyectos y las decisiones se toman teniendo en cuenta las directrices de la Visita Extraordinaria, de los Capítulos y de las cartas del Rector Mayor y de la vida de la Inspectoría y de la Región. Por lo tanto, en mi opinión es importante que los Regionales participen regularmente en las Conferencias.

- En cuanto al gobierno del Inspector, creo que es importante mantener el mandato habitual de seis años.

**Intervención 6**

Estos últimos días he reflexionado sobre nuestras conversaciones y he llegado a estas dos premisas:

1. Es bueno conocer el desarrollo histórico de las orientaciones pastorales y de las opciones desde el CG Especial hasta el CG 28 que explican la estructura que hoy tenemos en la Congregación. Si queremos continuar con estas opciones pastorales, entonces no hay necesidad de lo que estamos haciendo ahora.

Pero en la carta de convocación el RM invita a una revisión valiente de las estructuras de gobierno de la Congregación. Para mí esta invitación implica una búsqueda valiente de un nuevo paradigma. Creo que deberíamos centrarnos principalmente en el cambio de paradigma. ¡Un cambio de estructuras sin un cambio de paradigma en nuestra pastoral salesiana no funcionará!

2. Lo ha dicho varias veces el RM, pero mis reflexiones de estos últimos días me han convencido más de que para mantener bien estos debates es necesario transformar nuestra conciencia de que no debemos apegarnos al servicio que hacemos ahora, debería convertirse en una convicción de que debemos dejar el puesto a personas nuevas (es decir, en pocas palabras, «ya no estaré allí para prestar este servicio en el próximo sexenio»), que tendrán que encontrar nuevos modos de funcionar con un nuevo paradigma pastoral.

Creo que estas dos premisas pueden hacernos verdaderamente libres para pensar y tomar decisiones.

Dicho esto, aquí van mis propuestas:

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

Estoy convencido de que África necesita otra Región, PERO también estoy de acuerdo en que, sobre todo, debemos escuchar a las Inspectorías durante la próxima Visita de conjunto.

Para consolidar la Región creo que debemos tener una sede Regional, donde haya una oficina del Regional, oficinas de servicios regionales; centro de formación regional, algunos colaboradores.

Pero me gustaría pedirnos que recordemos también a Europa: debemos decidir antes del CG 29:

- AUSTRIA para ser Delegación de GER;

- IRLANDA como Delegación o de GBR o de BEN;

- Visitaduría UPS

Mi propuesta: Malta y Francia deben estar en la Región Mediterránea.

Solo como recordatorio.

Deben crearse las dos Delegaciones de Albania y Rumanía.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

La Visita Extraordinaria es una herramienta muy importante para conocer bien una Inspectoría.

Para mí el mayor desafío es lo que sigue a la Visita Extraordinaria

Para que sea verdaderamente útil para la Inspectoría, la Visita Extraordinaria no debe realizarse al menos un año después del CG y a más tardar dos años antes del CG.

*e. Las Visitas de conjunto*

Para mí es muy positivo que en la Visita de conjunto estén no solo los Consejeros de los Sectores, sino también los Regionales, en particular los Regionales de la Región vecina.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

Mandato del Inspector de cuatro años y renovable por un segundo mandato; por lo tanto un CG cada ocho años.

Propongo que el Capítulo Inspectorial se celebre solo después del CG; que haya una asamblea de los hermanos para preparar el CG y cuando el Inspector con su Consejo considere oportuno convocarla.

La práctica actual es que cuando el Inspector comienza su mandato, también realiza un POI.

Si se hace habrá CI después del CG, este Capítulo será el momento de hacer/reconocer el POI.

**Intervención 7**

*Tiempos*

Mi experiencia con el mandato de seis años es bastante buena. Se necesita algo de tiempo para conocer los propios contactos en las Inspectorías. Pero los dos primeros años son casi exclusivamente de familiarización. Me equivoqué mucho con el segundo mandato. Pensé que sería más fácil porque ya conocía muchas de las Inspectorías y también a los ecónomos. Pero, en primer lugar, los ecónomos cambian y, en segundo lugar, nunca se puede decir que un año es igual a otro y, por tanto, no hay dos mandatos iguales. Por lo tanto, para mí es muy concebible que un Consejero solo sea responsable de un mandato total de ocho años (por lo tanto, no un máximo de 12 años), lo que probablemente sea mejor para su propia salud y también para la innovación de la Congregación.

*Regiones*

Como muchos ya han subrayado, África necesita un acompañamiento diferente y más intenso desde el punto de vista personal. Si esto es hecho por dos Consejeros generales o por asistentes que acompañan a un único Consejero responsable, es una cuestión abierta.

En general, creo que un apoyo más intenso a las Regiones sea el enfoque correcto. No siempre es necesario acudir personalmente a cada una de las Inspectorías, porque muchas cosas también se pueden hacer digitalmente. Pero especialmente en las Regiones donde las Inspectorías son débiles, donde están surgiendo crisis y donde se están desarrollando muchas novedades, una visita in situ siempre es mejor, porque se aprende y se comprende mucho más.

*Visitas Extraordinarias*

Si cada Inspectoría presenta al Consejero Regional un breve informe anual, similar a un balance social, la situación estará más actualizada y el Consejero podrá discutir los acontecimientos con el Inspector sobre la base del informe. Sin embargo, nada puede sustituir la Visita de un representante directo del RM y debemos continuar con las visitas del RM cada 6/8 años, sobre todo para tomar en serio las responsabilidades que tiene el Consejo General y por respeto a cada hermano.

*Estructuras de animación*

En algunas Inspectorías el Consejo inspectorial se ha transformado en una organización de gestión. Esto es comprensible, ya que las obras, a menudo de gran tamaño, se han convertido en empresas y están dirigidas por personal altamente profesional. Si el Inspector es muy cuidadoso, puede mantener un equilibrio en el Consejo entre las cuestiones internas relacionadas con la vida religiosa y las cuestiones económicamente sensibles. Deben prepararse las reuniones de Directores y las de los hermanos. En mi opinión, solo es necesario un Capítulo Inspectorial como preparación al Capítulo General; en otros años, las reuniones de hermanos (por ejemplo, bienales) serían una buena plataforma para la reflexión sobre la vida religiosa y la revisión de la misión.

Lo que necesitamos mejorar en el futuro son las ofertas espirituales para nuestros hermanos y colaboradores. La calidad de los retiros espirituales (anuales) y de los días de reflexión (retiros mensuales) tiene un impacto en la calidad del trabajo y la calidad de vida de la comunidad.

**Intervención 8**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

I.- Con la dificultad de circular entre las 41 naciones que ahora comprende la Región África, no es posible asegurar lo que estamos definiendo como presencia y acompañamiento de las Inspectorías de manera fácil.

Por lo tanto, respecto a la estructura, espero seriamente que la Región África Madagascar se reestructure en dos Regiones: una podría incluir toda la parte occidental hasta África Central (AON, AOS, ANN, ATE, ACC y AFC), como se aprobó a finales de octubre durante la asamblea de la CIVAM en Sudáfrica, y la otra cubriría las partes oriental y meridional, incluidos Madagascar y Mauricio (AGL, AFE, TZA, AET, ANG, ZMB, MOZ, AFM y MDG).

II. - Para ser mejor evaluado:

1. La sinergia entre los planes e intervenciones de los Sectores en las Regiones.

2. Una coordinación NO centralizada en los Inspectores/Consejeros y, por tanto, más ágil, una interactiva secretaría regional, con un comité o un equipo técnico a tiempo completo.

3. Velar por la continuidad del camino de cada Inspectoría, de cada Sector.

III. - Se juega mucho en la comunicación entre las Inspectorías de la Región, en el intercambio de buenas prácticas, en el intercambio de hermanos, en una sencilla Hoja de Ruta Regional, en la página Web regional, en los eventos regionales, presenciales o en línea, que conectan la Región.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

Según mi experiencia, las Visitas Extraordinarias se alternan con las dos sesiones plenarias, es decir, de septiembre a noviembre y de febrero a mayo. Son interrumpidas por la sesión intermedia, por las asambleas regionales y por los distintos *curatoria*. Son una preciosa oportunidad para descubrir/conocer/acompañar a los hermanos, a la Familia Salesiana y a la CEP, a los sectores de la misión y a los destinatarios.

Desgraciadamente, vivo la Visita Extraordinaria como una carrera contrarreloj (una media de 60 días reales), entre las preparaciones del viaje (visados ​​y cuestiones fronterizas), las conversaciones con los hermanos, la visita a la obra, el estudio del material local y la redacción de un informe que se dejará en manos de la comunidad.

- ¿Qué continuidad con Visitas precedentes?

- ¿Cómo se compara con líneas de acción anteriores (visitas canónicas, carta del RM), etc.?

- La mirada sistémica: ¿cuál es el vínculo de cada Sector a la Obra, y de cada Obra con la Inspectoría?

- ¿Qué puente con las demás Inspectorías (sobre todo para obras en los confines, o con misión en las periferias)?

*e. Las Visitas de conjunto*

- Bella la «preparación» a través del retiro con el Rector Mayor.

- ¿Cómo lograr que la Visita de conjunto no sea una simple serie de conferencias, sino una significativa experiencia sinodal salesiana?

- Existe el problema habitual de la escasez de retroalimentación (*feedback*), de las informaciones y de los datos fiables para componer el *Instrumentum laboris*.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

- Sectores en las Inspectorías:

Percibí cierta redundancia entre las comisiones y los equipos. ¿Será una simple necesidad de definir tareas?

- Hay un buen crecimiento en la comprensión del papel de las figuras del Consejo que deben ser a tiempo completo y sin demasiados compromisos.

- PDO: ¿trabaja bajo la PJ, bajo el economato (o bajo el DIAM[[1]](#footnote-1))?

- La Congregación acompaña de manera sistemática y organizada a los Inspectores, ecónomos y PDO: faltaba el proyecto previsto para los vicarios. ¿Se puede hacer lo mismo con los secretarios inspectoriales, dada la importancia de su servicio para los trámites y para ayudar a los Inspectores?

**Intervención 9**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

Creo que, realmente, hay muchas Inspectorías en África y que es necesario acompañarlas estrechamente en esta realidad en crecimiento. Sin embargo, algunos especulaban que esta división no necesariamente tiene que ser propuesta unánimemente por la propia Región. En mi opinión, después de lo escuchado durante la próxima Visita de conjunto, es necesario reflexionar y presentar esta división al CG29.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

La duración depende siempre del tamaño de las Inspectorías y del número de hermanos (algunos necesitan cuatro meses, otros dos o tres).

Es bueno que otro visitador extraordinario visite alguna Inspectoría de la Región, especialmente considerando las Regiones más grandes. Esto da al Regional más tiempo para participar en otros encuentros o momentos significativos de la Región (visitas del RM, curatorium de casas de formación, aniversarios de Inspectorías, etc.)

Es buena la propuesta de que el Regional esté presente en la Inspectoría que no será visitada por él, fraternalmente, para encontrarse con los hermanos y conocer algunos lugares específicos. Otro buen momento para estar presente en estas Inspectorías es la consulta para el nuevo Inspector.

También para mí visitar una Inspectoría de otra Región ha sido muy interesante y me ha abierto la mente a otra realidad y a otra manera de vivir el carisma salesiano.

*e. Las visitas de conjunto*

En este sexenio también hemos tenido la semana Ejercicios espirituales con el Rector Mayor. Creo que esta semana de fraternidad y reflexión ha sido muy apreciada.

Por supuesto, la Visita de conjunto tiene otro objetivo, pero reunir a todos dos veces en un período de seis años puede ser mucho.

Personalmente, me inclinaría más por favorecer el tema de los ejercicios, es decir, que el contenido de la «Visita» debería ser más bien espiritual o de reflexión sobre la propia vida consagrada o sobre la propia experiencia de animación y gobierno de las Inspectorías, y limitarlo a solo uno o dos temas específicos que la Región debe profundizar.

La carta de conclusión de la Visita a la Región es una buena herramienta, pero se combina con muchas otras cosas («hoja de ruta», carta posterior a la visita extraordinaria, temas de los capítulos, POI, PEPSI, etc.) que, en ocasiones, pasa a segundo plano. Si bien las cosas que se dicen son importantes, son generales y es preferible dar prioridad a los desafíos específicos de las Inspectorías.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

Creo que vale la pena seguir insistiendo en que el Delegado para la Formación y el Delegado para la Pastoral Juvenil formen parte del Consejo inspectorial, es decir, que al menos el Inspector y dos más puedan dedicarse exclusivamente a la animación (si son tres, mejor ).

Es necesario celebrar reuniones en presencia del Consejo inspectorial con tiempo suficiente para abordar las cuestiones emergentes, que siempre existen; y también un tiempo para el estudio y profundización de los temas de animación inspectorial, evaluaciones, proyectos, etc.

**Intervención 10**

*c.* *Consolidación de las comisiones regionales de Sector que trabajan en estrecha colaboración con el Sector de la Casa Generalicia*. El Sector de la Casa Generalicia es el que guía, anima (a veces, empuja), actuando en nombre del Rector Mayor y de su Consejo.

*d*. El Regional trabaja en estrecha colaboración con los Consejeros de Sector para todas las cuestiones, los desafíos y las dificultades que deben ser animadas en la Región y en las Inspectorías.

Las Visitas Extraordinarias (distribuidas por la Región a lo largo de 5 años) serán muy eficaces si se dedica el tiempo a las necesidades de los hermanos (escucha, síntesis y trabajo sobre temas con el Consejo inspectorial).

*e. Visita de conjunto*

El objetivo que he recibido en la reciente sesión informativa preparatoria (para la próxima Visita de conjunto) es bastante claro: cómo fortalecer la Región con la colaboración mutua y la solidaridad entre cada una de las Inspectorías en muchos aspectos, lo más posible (formación- formadores (*curatori*); Pastoral Juvenil con diferentes áreas; Misiones; Familia Salesiana; Comunicación Social y también solidaridad financiera).

*f. Estructura en la Inspectoría*

La presencia del Delegado para la Formación y para la Pastoral Juvenil a tiempo completo para una Inspectoría y Visitaduría. Los demás Sectores de la Inspectoría pueden agruparse bajo un delegado o bien dos delegados.

Para una Inspectoría (o Visitaduría) grande es necesario que sean a tiempo completo y, preferentemente, que permanezcan en la misma comunidad inspectorial.

**Intervención 11**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

La creación de una nueva Región dentro de la actual Región África-Madagascar parece importante tanto por el contexto territorial, multinacional y lingüístico, como por el crecimiento del número de hermanos y de Inspectorías.

La Región de Asia Sur es grande, con más de 3.000 hermanos y más de 400 comunidades religiosas, y con cientos de grupos lingüísticos presentes en la Región, pero tiene la ventaja de tener una única lengua de comunicación (inglés) entre los hermanos. La mayoría de las Inspectorías tienen grupos (población y hermanos) multiétnicos y multilingües. El hecho de que 11 de las 12 Inspectorías estén ubicadas en un solo país (India) contribuye a la uniformidad de la Región. Con la ayuda de visitadores especiales extraordinarios y una mejor planificación de la animación de toda la Región, se pueden mejorar las cosas (por ejemplo, contando con una secretaría dedicada para controlar todas las solicitudes provenientes de la Región y seguir los informes de ejecución de las diferentes cartas del Rector Mayor a las Inspectorías, etc.).

*d.* *La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

La forma y los tiempos, como ahora, con razón, varían según el tamaño y las necesidades de las Inspectorías. La necesidad de contar con visitadores especiales adicionales se siente desde hace muchos años y recientemente se ha llevado a efecto a mayor escala. Tiene su propia necesidad práctica. Los Regionales tendrán que encontrar la manera de estar más disponibles y estudiar y seguir a las Inspectorías en las que otra persona se ocupa de la Visita Extraordinaria. Es importante encontrar formas para dar seguimiento a las recomendaciones de la Visita antes de que pasen seis años. De hecho, puede ser necesario un mayor seguimiento y más eficaz durante el primer año después de la Visita.

*e. La Visita de conjunto*

La Visita de conjunto es un proceso muy importante. Garantiza que todos los Consejos inspectoriales (no solo los Inspectores) se acerquen al corazón de los procesos de las Congregaciones. Además, reúne al equipo directivo a nivel inspectorial de toda una Región y promueve un mayor conocimiento y colaboración entre todos. El seguimiento para la realización de las recomendaciones requiere mayor atención.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

Si bien las estructuras son en general sólidas, el seguimiento de la mayoría de los documentos creados parece dejarse a la buena voluntad de cada hermano o animador. El PEPS a nivel inspectorial, el POI, los Directorios, las decisiones de los Capítulos inspectoriales, etc. No parece haber pautas para la animación de forma regular. Las emergencias y los «temas de moda» parecen tomar ventaja. Esto debe evitarse planificando intervenciones específicas, evaluadas y renovadas según los tiempos. La formación permanente debe ser fuerte en la animación en la Inspectoría y no verse solo como cursos externos o cualificaciones en términos de certificados.

La idea de tener en cada Inspectoría un delegado de Pastoral Juvenil, que sea un Consejero inspectorial que se dedique a tiempo completo a la animación de la Pastoral Juvenil, podría ser útil para unificar esfuerzos entre los distintos Sectores como escuelas, parroquias, etc.

La formación para los secretarios inspectoriales es crucial (y deben ser responsabilizados) para tener en la Inspectoría prácticas bien realizadas y seguidas.

**Intervención 12**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

No conozco bien la realidad de otras Regiones, por eso me limitaré a Europa.

No deberían introducirse cambios fundamentales en la división que existe actualmente en Europa. Dos Regiones.

Solo deberían hacerse algunos ajustes geográficos y administrativos. ¿Especialmente en lo que respecta a los Balcanes y Lituania, Siberia?

Otra cuestión es la necesidad de hacer un lento esfuerzo para unificar algunas Inspectorías con el fin de respetar plenamente sus características. Por ejemplo, Alemania, Austria y quizás Bélgica. Irlanda, Reino Unido, etc. Además, se debe trabajar en consulta con las Inspectorías para prepararlas mentalmente para la futura unificación en Europa (formación conjunta, retiros conjuntos, proyectos comunes, encuentros de integración comunes).

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

La modalidad de visitas extraordinarias es apropiada una vez durante el mandato del CG.

Además, debe ser obligatoria la participación en persona o en línea en, al menos, dos Consejos inspectoriales.

Personalmente, introduciría un modelo único para los documentos desarrollados por las Regiones.

*e. Visitas de conjunto*

No tengo sugerencias.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

El tiempo de trabajo de base del Consejo y de la Congregación en su conjunto debería pasar de un módulo de seis años a un módulo de ocho años. Esto vale no solo para el Consejo General, sino también a los mandatos de cada uno de los Inspectores. Después de cuatro años deberá haber una evaluación de cada Inspector por parte del Consejo General y la confirmación de la continuación del mandato.

**Intervención 13**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

Aprecio la estructura organizativa regional, que nos permite centrarnos en la realidad de la Congregación en contextos similares pero diferentes. Es obvio, por el crecimiento progresivo, pensar en dos Regiones para África. También considero que el número de hermanos y comunidades pone en dificultades la Región Asia Sur, pero no creo que sea bueno tener dos Regiones. Pero podemos pensar en un auxiliar regional, precisamente para acompañar y animar a la Región como equipo.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

La visita extraordinaria es una de las experiencias más ricas que este servicio me ha ofrecido como Regional. Es cierto que son muy agotadoras y a veces muy fugaces, pero es el conocimiento del corazón de las Inspectorías y de sus hermanos, la experiencia que me ha permitido conocer, valorar y comparar las similitudes y particularidades.

Creo que, dado el tamaño y el número de Inspectorías de mi Región, revisaría la distribución de las Visitas para aprovecharlas al máximo. Es decir que en un año se podrían Visitar dos Inspectorías y en otro año tres.

El estudio y el dosier presentado me parecen válidos. Sugiero una presentación más ágil y objetivamente más concreta. El formato del dosier actual me parece mejorable en agilidad y eficacia. Creo o espero que el primer beneficiario de la Visita sea el propio Inspector y que las intervenciones de información y animación sean útiles para su servicio. Entonces me parece muy valioso el estudio y la reflexión compartida en el Consejo General.

El sistema de seguimiento de la Visita y de su conclusión es quizás el que menos compartimos en cuanto al método y a las estrategias. No existe un sistema compartido o al menos criterios o indicadores o momentos de reflexión, *feedback* para evaluar la visita. Creo que este aspecto se puede mejorar.

*e. Visitas de conjunto*

Es una buena experiencia, es un buen encuentro de animación, de tomar el pulso y de comunión en las orientaciones; podría aprovecharse mejor en temas particulares, por Sector de reflexiones comunes o incluso organizativas si es necesario.

Me parece que no tenemos o que tenemos un sistema débil de evaluación y seguimiento de las conclusiones de la visita, creo que no todas las intervenciones o conclusiones tienen el mismo peso. Entonces, ¿qué queremos hacer después de la Visita? ¿Cuál es la orientación que recibe la Región o el Consejo del encuentro con la Región?

*f. Las estructuras de animación dentro de cada institución*.

Me parece que una definición más clara del Vicario quedó en suspenso cuando se suspendieron las reuniones sobre el tema. Creo que sería útil definirlo y orientarlo. También creo que debería definirse mejor la estructura inspectorial y la función del Consejo inspectorial: hay una sobrecarga objetiva de funciones en los Consejeros y en las funciones y en cuáles son las prioridades en las funciones que desempeñan.

Revisando algunas estructuras extrañas en su configuración, quizás en su momento histórico tuviesen su explicación, pero creo conveniente revisar y redefinir la simple organización, no como una superestructura de auditoría. Por lo que sé, me parece que sería útil aclarar la organización de la UPS, de la CSFPA[[2]](#footnote-2) y del CRESCO[[3]](#footnote-3).

**Intervención 14**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

- Me parece claro que es necesario hacer alguna intervención en algunas Regiones, lo veo muy claro en la Región África-Madagascar. Pero también en las dos Regiones de Asia y Oceanía.

- Es necesario un mayor y mejor acompañamiento de los procesos que realizan las Inspectorías. Al menos los Inspectores de mi Región lo piden.

- Es cierto que en este sexenio con el nombramiento de visitadores no Consejeros para la Visita Extraordinaria, los Consejeros regionales teóricamente habrían tenido más tiempo para realizar las Visitas Extraordinarias de forma más serena y poder, de alguna manera, hacer otras visitas a las Inspectorías que no hayan tenido Visitas Extraordinarias. Pero no podemos evaluar esto con precisión en un sexenio que inicialmente estuvo marcado por la pandemia y finalmente se convirtió en un quinquenio debido al nombramiento de cardenal de nuestro querido Rector Mayor.

- En este momento el Consejero Regional tiene la tarea de acompañar el *curatorium* de las casas de formación. La gran mayoría de estas casas se están volviendo interinspectoriales (por no decir regionales). También existen otras estructuras regionales o interinspectoriales como los Centros Nacionales de PJ o de Formación... Este acompañamiento no siempre es fácil por dos motivos: uno, por falta de tiempo; otro, por la falta de estructuras de gobierno a este nivel que faciliten la toma de decisiones y el acompañamiento para hacerlas operativas en cada una de las Inspectorías.

- Sería deseable una aclaración sobre las comisiones regionales de los distintos Sectores y las relaciones con los Inspectores y el Consejero Regional.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

Las decisiones tomadas en este sexenio me parecen adecuadas, aunque al final habrá que hacerlas más deprisa. La idea inicial permitía realizarlas con más serenidad y profundidad. Se mantiene la circunstancia del menor conocimiento por parte del Consejo Regional de las Inspectorías no visitadas en la modalidad de Visita Extraordinaria.

*e. Las Visitas de conjunto*

Está bien así. En mi opinión, deben continuar.

Me parece muy importante identificar temas específicos de la Región, como se ha hecho.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

- Modificar las Constituciones para poder considerar como miembros de derecho del Consejo al delegado para la Formación y al delegado para la PJ.

- Promover más las asambleas inspectoriales.

- Asegurar que las directrices lleguen, se estudien y se profundicen con los subsidios especialmente preparados.

- Continuar con el proceso de discernimiento-reflexión de cara a la creación de algunas delegaciones territoriales como, por ejemplo, la de Moldavia-Rumanía y la de Montenegro-Kosovo-Albania.

- Acompañar el proceso iniciado en el CISI para llegar a un nuevo modelo de animación y gobierno.

- Estudiar la posibilidad de 4+4 tanto para Directores como para Inspectores; en lugar de 3+3 (Directores) o directamente 6 (Inspectores).

**Intervención 15**

*c. Las Regiones, la posibilidad de nuevas conformaciones.*

Me parece conveniente la creación de dos Regiones en África.

Me confunde que los Inspectores africanos no lo vean así.

En la eventual nueva conformación respetar, si es posible, las conformaciones de otros grupos de la FS, especialmente los SSCC, para que una de sus Regiones no se divida en dos de nuestras Regiones.

*d. La forma y los tiempos de las Visitas Extraordinarias*

Imagino muy difícil conciliar visitas cuidadas a las diversas presencias de las Inspectorías de la Región con los deseables momentos de animación seguidos por los de los organismos que requieren la presencia del visitador.

Así como en una Inspectoría de un territorio extenso visitan el Inspector y el Vicario, así me parece que se debe prever, como en estos años, el servicio de los visitadores, aunque de forma limitada.

*f. Las estructuras de animación dentro de cada Inspectoría.*

Parto de esta composición global mía de animación:

- La reflexión del CG llega a las Inspectorías a través de los capitulares y de los CI, «asamblea» de hermanos + laicos con compromisos particulares de responsabilidad (opto por «asamblea» por agilidad y porque llega a todos... entre otras cosas el POI del sexenio).

- Los encuentros regionales de Inspectores (Conferencias, *curatorium*...)

- Las reuniones de los delegados inspectoriales por Sectores

- El curso de los nuevos Inspectores y los encuentros del RM con los Inspectores en el tercer año de su mandato.

- Ejercicios espirituales regionales del RM con los miembros de los Consejos inspectoriales

- Algunos posibles eventos especiales.

- Además, las Visitas Extraordinarias, las Visitas de los Consejeros de Sector y de algunos miembros de sus equipos.

- El CI, en preparación para el CG

- ... y las Visitas de conjunto

¿Cómo hacer todo esto?

- Bloque inspectorial (CI, Asambleas, Visitas Extraordinarias...) tiene una dinámica propia. Nada que decir.

- Bloque del RM: curso inicial, encuentro después de tres años, ejercicios espirituales para los miembros del Consejo inspectorial, visitas a cada inspectoría. Nada que decir.

- Bloque de encuentros regionales (Inspectores, Sectores). Racionalizar: unir.

1. Delegado Inspectorial Animación Misionera. [↑](#footnote-ref-1)
2. Centro Salesiano de Formación Permanente América [↑](#footnote-ref-2)
3. Centro Regional del Salesiano Coadjutor. [↑](#footnote-ref-3)